https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

III LEGISLATURA

INFORME SEMESTRAL ACTIVIDADES

DIP. OMAR GARCÍA LORIA

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI

PRI

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

ÍNDICE

FUNDAMENTO 03

INTRODUCCIÓN 05

INICIATIVAS 07

PUNTOS DE ACUERDO 10

CONCLUSIONES 21

OMAR GARCÍA

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

FUNDAMENTO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 356 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y en apego a los principios de transparencia, rendición de cuentas, responsabilidad social y máxima publicidad que deben regir la función legislativa, presento a las y los habitantes de la capital el **Informe Semestral de Actividades Legislativas**, correspondiente.

Este informe se presenta a título personal, como Diputado integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en el Congreso de la Ciudad de México**, con el firme propósito de dar cuenta a la ciudadanía de los avances, propuestas y logros alcanzados durante este semestre. Se trata de un ejercicio de responsabilidad democrática que no solo cumple con un mandato normativo, sino que responde a la convicción profunda de que la representación popular implica estar siempre cerca de la gente, escuchando sus demandas y transformándolas en acciones legislativas concretas.

El presente documento tiene como finalidad acercar la labor parlamentaria a las y los capitalinos, mostrando que el trabajo legislativo va más allá de las sesiones en el Pleno. Es el reflejo de una actividad constante que se desarrolla en las colonias, en los barrios, en los mercados, en las universidades y en los espacios comunitarios donde se escuchan las voces ciudadanas que exigen soluciones reales y duraderas. Cada iniciativa, cada punto de acuerdo, cada gestión social y cada participación pública son parte de un esfuerzo integral por construir una Ciudad de México más justa, más incluyente y con visión de futuro.

Dar a conocer este informe significa también refrendar un compromiso con la rendición de cuentas. La política no puede concebirse como un ejercicio distante o ajeno a la sociedad; debe ser entendida como un espacio de servicio, donde el interés colectivo se coloca por encima de cualquier interés particular. Por ello, este documento no solo enumera actividades, sino que abre un canal de comunicación con la ciudadanía, permitiendo que cada persona valore, cuestione y enriquezca el trabajo que hemos desempeñado.

Como Diputado del PRI, asumo esta tarea con plena responsabilidad, consciente de que la confianza otorgada por la ciudadanía obliga a trabajar con disciplina, seriedad

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

y compromiso. El Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional ha sido históricamente un actor político comprometido con el equilibrio, la gobernabilidad y la búsqueda de soluciones viables para los grandes problemas nacionales y locales. Desde esta trinchera legislativa, mi labor se ha enfocado en mantener viva esa tradición de servicio, responsabilidad y cercanía con la gente.

El fundamento de este ejercicio descansa en tres pilares esenciales:

- **Legalidad**, porque se cumple cabalmente con lo que la norma establece.
- **Ética**, porque la política debe ser coherente entre el decir y el hacer.
- **Compromiso social,** porque el trabajo legislativo solo tiene sentido cuando impacta positivamente en la vida de la ciudadanía.

Con este informe, reitero mi convicción de que la política es un medio para transformar realidades, no un fin en sí misma. El trabajo desarrollado en estos seis meses refleja la voluntad de construir consensos, de escuchar a todas las voces y de privilegiar siempre el interés general de nuestra Ciudad de México.

El **Informe Semestral de Actividades Legislativas** que pongo a disposición de las y los ciudadanos es, por tanto, un testimonio de lo realizado y un compromiso hacia lo que falta por hacer. Mi deber como legislador es continuar trabajando con la misma energía, disciplina y apertura, para que cada acción emprendida desde el Congreso se traduzca en resultados tangibles que fortalezcan la confianza ciudadana en las instituciones y mejoren la calidad de vida de quienes habitan en nuestra capital.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

INTRODUCCIÓN

El ejercicio legislativo, para mí, nunca ha significado únicamente levantar la mano en el Pleno o participar en un debate parlamentario. Detrás de cada iniciativa que presento, de cada exhorto que impulso y de cada gestión que realizo, hay algo mucho más profundo: la vida cotidiana de las y los habitantes de la Ciudad de México. Entiendo la política como un puente entre la ciudadanía y las decisiones que se toman en el Congreso, y por ello mi compromiso ha sido claro desde el primer día: escuchar de manera directa a la gente, darle voz en el Parlamento y transformar sus inquietudes en propuestas que ofrezcan soluciones reales.

A lo largo de este semestre legislativo he trabajado, como integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, en construir una agenda responsable, cercana y útil para la sociedad. He presentado iniciativas encaminadas a fortalecer a nuestras instituciones, a modernizar el marco jurídico local y a impulsar sectores estratégicos como el turismo, siempre bajo principios de sostenibilidad y responsabilidad social. Al mismo tiempo, he promovido puntos de acuerdo que atienden problemáticas urgentes y muy sentidas por la ciudadanía: la defensa de nuestro patrimonio cultural, la vigilancia de la legalidad en los procesos electorales, la exigencia de mayor transparencia en los programas sociales, así como la protección de los derechos de las y los consumidores frente a abusos que afectan su economía y su dignidad.

Sin embargo, sé que la labor legislativa no se limita al terreno normativo. Por ello, durante estos meses he mantenido una presencia constante en colonias, barrios y comunidades, escuchando a las personas cara a cara, atendiendo gestiones y construyendo soluciones conjuntas. Estoy convencido de que legislar sin contacto con la ciudadanía sería incompleto. La cercanía es indispensable: la política se hace en la calle, en los mercados, en los hogares, en los espacios donde surgen las verdaderas demandas sociales.

Este informe semestral refleja, en consecuencia, no solo trabajo, gestión y resultados, sino también una convicción que guía mi quehacer: **para mí, legislar es servir, y servir significa construir soluciones reales para la gente.** La confianza que las y los ciudadanos me otorgaron no es un privilegio, sino una enorme responsabilidad que asumo con seriedad, disciplina y absoluta entrega.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

Sé también que mi labor forma parte de una tradición política más amplia. El **PRI**, a lo largo de su historia, ha demostrado ser un partido responsable, institucional y comprometido con el desarrollo de México y de la Ciudad de México. En esta legislatura, como diputado del Partido Revolucionario Institucional, asumo el deber de mantener viva esa tradición: actuar con responsabilidad, privilegiar siempre el interés general por encima de cualquier interés particular y construir consensos que fortalezcan la gobernabilidad y la democracia de nuestra capital.

Por ello, este informe no es únicamente un balance de actividades; es también una declaración de principios. Soy Omar Alejandro García Loria, diputado del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, y pongo en manos de la ciudadanía el testimonio de estos seis meses de trabajo. Lo hago con la plena convicción de que la política debe servir para transformar vidas, con la certeza de que el PRI sigue siendo un pilar de equilibrio y responsabilidad en el Congreso de la Ciudad de México, y con el firme compromiso de seguir siendo una voz clara, firme y cercana a la gente.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

INICIATIVAS

El trabajo legislativo no se mide únicamente en el número de propuestas que se presentan, sino en la capacidad de esas iniciativas para transformar realidades y responder a las necesidades de la ciudadanía. Desde mi responsabilidad como diputado, he buscado que las reformas que impulsamos tenga un impacto concreto: que mejore la vida de las personas, que fortalezca las instituciones y que acerque la política a lo local, a lo cotidiano, a lo que se vive en cada colonia y en cada barrio de nuestra ciudad.

Para mí, legislar significa escuchar. Escuchar lo que la gente reclama en la calle, lo que preocupa a las familias, lo que viven las y los vecinos al enfrentarse a problemas tan diversos como la inseguridad, el deterioro de sus espacios comunes, la falta de oportunidades o el abandono de nuestras tradiciones. Las iniciativas que presentamos no nacen del escritorio ni del aislamiento de un recinto parlamentario: nacen de las conversaciones con la ciudadanía, de los recorridos por las alcaldías y de los encuentros con sectores sociales, económicos y culturales que me han compartido sus preocupaciones y también sus propuestas.

Cada iniciativa es un puente entre la voz de la gente y la acción legislativa. Es la manera de traducir las demandas ciudadanas en reformas legales que puedan generar cambios de fondo. Algunas buscan fortalecer la participación vecinal y hacer que las autoridades sean más transparentes; otras pretenden que la Ciudad de México sea más justa, más equitativa y más competitiva, sobre todo frente a los retos de un mundo globalizado. Lo cierto es que todas ellas comparten una misma raíz: están pensadas para servir, para abrir espacios de confianza y para demostrar que desde el Congreso local podemos dar resultados reales.

En este apartado presento las iniciativas impulsadas durante este periodo, explicando de qué manera contribuyen a resolver problemas concretos y qué beneficios representan para la ciudadanía. No se trata de reformas aisladas, sino de piezas de una visión más amplia: una Ciudad de México donde la participación de las personas sea el centro de las decisiones, donde la tradición y la modernidad caminen de la mano, y donde el desarrollo económico y social vaya de la par con el respeto a nuestro entorno y a nuestra identidad.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

1 REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CDMX

10 de abril de 2025

Siempre he creído que la democracia se construye desde abajo, desde lo más cercano a la gente. Por eso, cuando hablamos de las alcaldías, hablamos del verdadero primer contacto entre la ciudadanía y sus autoridades. Sin embargo, en mi experiencia como legislador he visto que los concejos de representación ciudadana, que deberían ser órganos vivos de deliberación, han sido reducidos muchas veces a un papel meramente decorativo.

Con esta iniciativa me propuse cambiar esa realidad. Presenté una reforma a la Ley Orgánica de Alcaldías para que los concejos de verdad sean espacios de poder ciudadano, no simples adornos legales. Lo que buscamos es darles dientes, voz y herramientas para que puedan incidir en la planeación de proyectos, supervisar el presupuesto y participar en las decisiones que afectan directamente a las colonias y barrios.

En otras palabras, que los problemas de la calle no se queden archivados en un escritorio, sino que puedan ser discutidos y resueltos por representantes que viven y sienten lo que sucede en sus comunidades. Esto acerca el poder a la gente, fortalece la democracia participativa y abre la puerta a que las y los vecinos confíen más en sus instituciones.

Con esta reforma avanzamos hacia alcaldías más transparentes, más responsables y más cercanas. Lo que queremos es que la ciudadanía vea que sus concejos sirven, que son útiles, y que ahí se defienden sus intereses. Este paso no es menor: es devolverle a la gente el poder de decidir cómo se gobierna su propia colonia.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

2 REFORMA A LA LEY DE TURISMO DE LA CDMX

24 de abril de 2025

La Ciudad de México es un imán para el mundo. Cada año millones de personas vienen a recorrer nuestras calles, a vivir nuestra cultura, a probar nuestra gastronomía y a conocer nuestra historia. Pero detrás de ese enorme flujo turístico también están los riesgos: la saturación de espacios, el impacto ambiental y, muchas veces, la desigual distribución de los beneficios económicos.

Por eso decidí impulsar una reforma a la Ley de Turismo de la CDMX con un enfoque muy distinto: que la actividad turística sea sostenible, digital y regenerativa. No basta con atraer visitantes; tenemos que lograr que el turismo mejore la vida de quienes habitamos esta ciudad y proteja el entorno que tanto nos da identidad.

Esta iniciativa plantea tres grandes cambios: primero, que el turismo se apoye en plataformas digitales para ofrecer rutas culturales, gastronómicas y ambientales seguras; segundo, que se promueva un turismo responsable que cuide nuestro patrimonio natural y cultural; y tercero, que las comunidades que participan en la oferta turística reciban beneficios directos, desde Xochimilco hasta el Centro Histórico.

La visión es clara: que nuestra capital deje de ser vista únicamente como un destino masivo y se convierta en un referente internacional por cómo respeta a su gente, a sus barrios, a sus tradiciones y a su entorno. Con esta reforma, el turismo deja de ser solo un motor económico para convertirse en una herramienta de inclusión, justicia y orgullo para la Ciudad de México.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

PUNTOS DE ACUERDO

A diferencia de las iniciativas, que modifican o crean leyes, los puntos de acuerdo son herramientas parlamentarias que me permiten reaccionar con rapidez y atender de inmediato problemáticas que afectan a la ciudadanía. Son exhortos, llamados y propuestas dirigidas a las autoridades competentes para que actúen sin demora frente a situaciones que no pueden esperar el largo proceso legislativo.

Para mí, los puntos de acuerdo representan la posibilidad de darle voz a las demandas más urgentes de la gente. Son el canal directo para plantear preocupaciones ciudadanas y exigir respuestas claras del gobierno. Con ellos puedo señalar omisiones, exigir transparencia, solicitar la publicación de programas o pedir acciones concretas en beneficio de las comunidades.

Cada punto de acuerdo que presenté en este periodo surge de una necesidad real detectada en la calle, en el contacto diario con vecinas, vecinos, colectivos, organizaciones civiles y sectores productivos. Algunos de ellos se enfocan en la rendición de cuentas y en garantizar que los recursos públicos lleguen a donde más se necesitan; otros buscan preservar tradiciones que dan identidad a nuestra ciudad, o atender problemas de infraestructura y servicios que impactan directamente en la calidad de vida de las familias.

Los puntos de acuerdo no cambian las leyes, pero sí generan presión política y obligan a las autoridades a actuar. Son un recordatorio constante de que la ciudadanía está vigilante y que desde el Congreso hay diputadas y diputados comprometidos en defender sus causas.

En este apartado presento los puntos de acuerdo que he impulsado, explicando el contexto en el que surgieron, las razones que los motivaron y los beneficios que generan para la ciudad. Con ellos reafirmo mi compromiso de ser un legislador cercano, atento y decidido a traducir las demandas ciudadanas en acciones concretas.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

1 PROGRAMA RESCATE INNOVADOR Y PARTICIPATIVO EN UNIDADES HABITACIONALES

25 de marzo de 2025

Uno de los problemas más visibles y recurrentes en nuestra Ciudad de México es el abandono y deterioro de las unidades habitacionales. Miles de familias viven en espacios que durante décadas fueron el núcleo de la vida comunitaria, pero que hoy presentan carencias graves: áreas comunes descuidadas, falta de mantenimiento estructural, espacios recreativos inservibles y, lo más preocupante, incertidumbre sobre el destino de los recursos públicos destinados a su rehabilitación.

Conscientes de esta realidad, presentamos un exhorto a la Secretaría de Vivienda de la Ciudad de México para que publicara de manera urgente las reglas de operación del **Programa Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales**, el cual cuenta con un presupuesto asignado superior a **338 millones de pesos**. Esta cifra representa no solo un esfuerzo presupuestal importante, sino también una esperanza para miles de familias que esperan ver resultados concretos en su entorno inmediato.

El objetivo de este exhorto fue claro y contundente: evitar retrasos en la aplicación de los recursos, cerrar cualquier espacio a la discrecionalidad en su distribución y garantizar que el dinero público llegue realmente a donde más se necesita. Con esta acción, no solo se impulsa la transparencia en el uso de los recursos públicos, sino que se brinda certeza a la ciudadanía sobre un tema central en su vida diaria: la vivienda.

De esta manera, defendemos el derecho de cada familia a vivir en condiciones dignas, reafirmando que la política pública debe ser un instrumento eficaz para atender necesidades básicas y no un terreno de opacidad o promesas incumplidas.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

2 PRESERVACIÓN DE LA TRADICIÓN DE LA CANOA ALEGÓRICA EN XOCHIMILCO

03 de abril de 2025

Las tradiciones no son simples costumbres; son la memoria viva de una comunidad, el alma que une generaciones y que da identidad a la Ciudad de México frente al mundo. En Xochimilco, la celebración de **La Flor más Bella del Ejido** encuentra en el **Concurso de la Canoa Alegórica** una de sus expresiones más emblemáticas.

Por ello, a través de un exhorto dirigido a la **Secretaría de Turismo** y a la **Alcaldía Xochimilco**, solicitamos mantener al **Embarcadero de Nativitas** como sede permanente de esta celebración, evitando cambios que pudieran debilitar su tradición o restarle legitimidad cultural. Esta medida no solo protege un símbolo de orgullo local, sino que asegura la preservación de un patrimonio cultural que también tiene un valor turístico incalculable.

Defender nuestras tradiciones significa proteger nuestra identidad como ciudad y como país. Significa también apostar por un turismo cultural con sentido social, que no se limite a la explotación comercial, sino que enriquezca a las comunidades, fortalezca el tejido social y genere oportunidades económicas sustentables.

El PRI siempre ha reconocido que la cultura es una fuerza de cohesión social y un motor de desarrollo. Este exhorto es un paso firme en esa dirección.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

3 REGULACIÓN DE ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS

03 de abril de 2025

En una ciudad tan dinámica y poblada como la nuestra, el uso de estacionamientos públicos se ha convertido en una necesidad cotidiana para millones de personas. Sin embargo, este servicio se encuentra plagado de abusos: cobros indebidos, ausencia de seguros, condiciones de inseguridad y falta de responsabilidad en casos de robo o daños a los vehículos.

Conscientes de esta problemática, presentamos un punto de acuerdo exhortando a la **Secretaría de Movilidad** y a las **alcaldías** a verificar que los establecimientos dedicados a este giro cumplan de manera estricta con las disposiciones legales, particularmente en lo referente a contar con pólizas de seguro y documentación que respalde la protección de las y los usuarios.

El objetivo fue claro: garantizar que quienes hacen uso de un estacionamiento público puedan hacerlo con la certeza de que están pagando por un servicio regulado, seguro y confiable. Este es un ejemplo concreto de cómo desde el Congreso se puede defender a la ciudadanía en aspectos que afectan su vida diaria, evitando abusos y poniendo límites claros a prácticas desleales.

En el fondo, se trata de enviar un mensaje firme: en la Ciudad de México no hay espacio para la discrecionalidad en los servicios públicos o privados que impactan directamente en la economía de las familias.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

4 TRANSPARENCIA EN EL PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO

04 de junio de 2025

La democracia no solo se ejerce en las urnas; se construye y se protege día con día a través de la confianza ciudadana. Cualquier sombra de duda sobre la transparencia de un proceso electoral mina esa confianza y debilita las instituciones.

Por ello, presentamos un exhorto dirigido al **Instituto Electoral de la Ciudad de México** y a las fiscalías especializadas en delitos electorales, solicitando un informe pormenorizado sobre las denuncias presentadas en el marco del **proceso electoral extraordinario 2024–2025.**

El propósito fue claro: garantizar que la ciudadanía conozca con detalle cómo se atienden las denuncias, cuáles son las acciones emprendidas por las autoridades y qué resultados concretos se han obtenido. La transparencia en materia electoral no es un lujo, es una exigencia democrática.

Con esta acción, defendemos un principio irrenunciable: cada voto cuenta, y cada voto debe respetarse. Los procesos electorales deben ser limpios, confiables y libres de cualquier manipulación. Como legislador priista, estoy convencido de que solo así se fortalece la democracia y se asegura la legitimidad de las autoridades electas.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

5 VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN

06 de agosto de 2025

Uno de los reclamos más persistentes de la ciudadanía, particularmente de los pequeños comerciantes y empresarios locales, tiene que ver con las verificaciones administrativas: clausuras arbitrarias, trámites interminables y actos de corrupción disfrazados de procedimientos legales.

Conscientes de esta situación, presentamos un punto de acuerdo exhortando al Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) y a las alcaldías a implementar mecanismos de difusión, orientación y supervisión que garanticen que la normatividad en materia de establecimientos mercantiles se cumpla de manera clara, justa y transparente.

El objetivo fue defender a quienes día con día generan empleo, sostienen la economía local y ofrecen bienes y servicios a la población. Proteger al comerciante y al empresario local significa también proteger al consumidor final, que merece precios justos, seguridad y reglas claras en su vida diaria.

Este exhorto se inscribe en una agenda más amplia: la de combatir frontalmente la corrupción administrativa, cerrar espacios a la discrecionalidad y fortalecer un marco regulatorio que fomente la confianza ciudadana en las instituciones. Como legislador del PRI, sostengo que la legalidad no puede ser un instrumento de hostigamiento, sino una garantía de certeza para todas y todos.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

TRABAJO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE UNIDADES HABITACIONALES Y RÉGIMEN CONDOMINAL

En mi calidad de **Presidente de la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal del Congreso de la Ciudad de México**, he encabezado un trabajo sostenido y estratégico para atender una de las realidades más importantes de nuestra capital: la vida en unidades habitacionales, donde reside más de un tercio de la población.

Durante el primer año legislativo, comprendido entre marzo y agosto de 2025, impulsamos una **nueva cultura condominal**, orientada a dignificar los espacios de vivienda colectiva y a garantizar certeza jurídica, organización eficiente y mejor calidad de vida para millones de familias. Este esfuerzo no se limita a la revisión de iniciativas, sino que busca sentar las bases para una **nueva Ley de Propiedad en Condominio de la Ciudad de México,** moderna, integral y participativa.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

Sesiones y Acuerdos Relevantes

La Comisión celebró cinco **sesiones ordinarias**, además de la de instalación, en las que se aprobaron acuerdos de gran trascendencia:

- La elaboración de un **proyecto unificado de Ley de Propiedad en Condominio**, que sustituirá a la legislación vigente —desactualizada desde 2014— y atenderá rezagos estructurales.
- La construcción de un **Plan de Trabajo y Ruta Legislativa**, con ejes claros: combate al rezago normativo, redignificación de la vivienda colectiva y participación ciudadana en la toma de decisiones.
- La presentación del **Banco de Datos de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal**, herramienta técnica inédita que concentra información clave sobre ubicación, características y problemáticas de las unidades, con el fin de orientar la política pública y las propuestas legislativas.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

Coordinación Institucional

Entendemos que legislar en esta materia exige coordinación y diálogo. Por ello, establecimos vínculos estratégicos con:

- La Secretaría de Vivienda y su Subsecretaría de Unidades Habitacionales, para garantizar programas oportunos y transparentes.
- La Procuraduría Social, el Registro Público de la Propiedad, el Colegio de Notarios y el INFONAVIT, para fortalecer la certeza jurídica y avanzar en la escrituración.
- Las 16 Alcaldías, con las que acordamos diagnósticos territoriales y la organización de foros de parlamento abierto.
- Vecinas y vecinos de distintas unidades, quienes compartieron de primera mano las problemáticas de administración, servicios y convivencia.

Gracias a este trabajo, logramos unificar diagnósticos, sumar propuestas y construir consensos que serán la base de la nueva legislación.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

Propuestas Presupuestales

Desde la Comisión, impulsamos propuestas para incrementar los recursos destinados a programas de vivienda, entre ellos el **Programa Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales**, buscando que en el Presupuesto de Egresos 2025 se asignaran montos suficientes para atender de manera justa y proporcional a la magnitud del problema.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

MENSAJE FINAL

Como legislador y como presidente de la Comisión, reafirmo que nuestro trabajo no se queda en diagnósticos ni en foros: avanza con pasos firmes hacia la consolidación de una **nueva cultura condominal**, basada en legalidad, transparencia y corresponsabilidad social.

Con orgullo, puedo afirmar que el Congreso de la Ciudad de México, a través de esta Comisión, está escribiendo una nueva página en la historia de la vivienda colectiva, y que mi compromiso personal, como integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional**, es seguir construyendo soluciones que impacten directamente en la vida de las y los habitantes de las unidades habitacionales de nuestra capital.

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

CONCLUSIONES

Este periodo no ha sido únicamente una etapa legislativa más en la vida parlamentaria de la Ciudad de México, sino un semestre en el que reafirmamos, con hechos y no solo con palabras, que nuestra tarea es legislar para servir a la gente.

Cada una de las iniciativas y puntos de acuerdo aquí presentados son testimonio de un trabajo que busca transformar las preocupaciones cotidianas de la ciudadanía en acciones concretas desde el Congreso. La política no debe ser distante ni ajena, debe sentirse en la calle, en la colonia, en la escuela, en el mercado y en el transporte. Por eso, detrás de cada propuesta hay un rostro, una voz y una historia que nos inspira a legislar con responsabilidad.

Cuando defendimos la necesidad de fortalecer a los concejos en las alcaldías, lo hicimos pensando en todas aquellas vecinas y vecinos que merecen ser escuchados y que reclaman participar de verdad en las decisiones que les afectan. Con esa iniciativa buscamos abrir la puerta a que las colonias tengan más voz y voto, porque la democracia se construye desde lo local.

Cuando impulsamos la reforma a la Ley de Turismo para hacerlo sostenible y digital, lo hicimos pensando en que el turismo no puede ser un lujo que sature y destruya, sino una oportunidad de crecimiento que respete nuestra cultura y beneficie directamente a la gente. Una ciudad que cuida sus tradiciones y al mismo tiempo innova, es una ciudad que asegura su futuro.

Omar Alejandro García Loria

https://app.con-certeza.mx/info/68b895fc7503af6ca8367c4b

OMAR GARCÍA

con certeza

Certificado de firma

03/09/2025 13:25

Documento electrónico

Identificador: 68B895FC7503AF6CA8367C4B
Nombre y extensión: Informe de Actividades Semestrales OGL.pdf
Descripción:
Cantidad de páginas: 22
Estado: Firmado
Firmantes: 1
Huella digital del contenido del documento original:
d0acaceee9233a781bdbe782ab7c7b7cca5de891281e68f85e305a6491474241
Huella digital del contenido del documento firmado:
7e05a0da91c8708be9f1f77f81eec9d21c8a7d5b9824a6116d358d47d78676d0

Solicitante del proceso de firma Manifestación unilateral

Nombre: Omar Alejandro García Loria
Compañía: SR LUZ SA DE CV
Correo electrónico: alejandro.garcia@congresocdmx.gob.mx
Teléfono:

Dirección IP: 189.240.246.59

Fecha y hora de emisión (America/Mexico_City):
03/09/2025 13:24

Constancia de conservación del documento firmado

Información de la constancia NOM-151

Fecha de emisión:
03/09/2025 19:25:55 UTC (03/09/2025 13:25:55 Hora local de la Ciudad de México)
Nombre y extensión:
4ec0da11-5d45-4a32-bcc4-88e2848e6303.cons
Huella digital contenida en la constancia:
7e05a0da91c8708be9f1f77f81eec9d21c8a7d5b9824a6116d358d47d78676d0

Información del emisor de la constancia NOM-151

Prestador de Servicios de Certificación (PSC):
PSC WORLD S.A. DE C.V.
Certificado PSC válido desde: 2017-07-19
Certificado PSC válido hasta: 2029-07-19

Firmantes

Firmante 1. Omar Alejandro García Loria

Atributos	Firma	Fecha
Tipo de actuación: Por su Propio Derecho Compañía: SR LUZ SA DE CV Método de notificación: Correo Correo: alejandro.garcia@congresocdmx.gob.mx Teléfono: Emisor de la firma electrónica: Dibujada en dispositivo Plataforma: https://app.con-certeza.mx	ID: 68B8963EA8437B0F711BDD23 IP: 189.240.246.59 Firma con texto Omar Alejandro García Loria	Enviado: 03/09/2025 13:24:46 Aceptó Aviso de Privacidad: 03/09/2025 13:25:50 Visto: 03/09/2025 13:25:50 Confirmado: 03/09/2025 13:25:51.458 Firmado: 03/09/2025 13:25:51.459

EL ESPACIO DEBAJO SE HA DEJADO EN BLANCO INTENCIONALMENTE

Método de validación de firmante:

Enlace de verificación